



# Resolución Ministerial

N° 196-2021-PCM

Lima, 19 AGO. 2021

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 353-2020-PCM, se designó a la señora CARMEN GISELLE HUAMANI OLIVO, en el cargo de Secretaria de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora CARMEN GISELLE HUAMANI OLIVO, al cargo de Secretaria de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**



**GUIDO BELLIDO UGARTE**  
Presidente del Consejo de Ministros